



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1093-2017-UNAP
Iquitos, 25 de agosto de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0952-2017-VRAC-UNAP, presentado el 18 de agosto de 2017, por la vicerrectora académica, sobre designación de responsable de cobros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, solicita al rector designar a doña Ayllen Vela Lozano, nivel SPC, desempeñando el cargo de jefa (e) de la Oficina Ejecutiva de Tesorería de la Dirección General de Administración (DGA), como responsable de registrar los cobros del Sistema de Universitas XXI – AC, como parte del nuevo Sistemas de Gestión Académica que fue adquirido por la Institución;

Que, por las razones expuestas, es conveniente atender lo solicitado por la vicerrectora académica; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

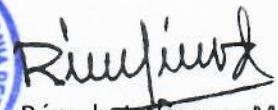
ARTÍCULO ÚNICO. Designar a partir de la fecha, a doña **Ayllen Vela Lozano**, nivel SPC, desempeñando el cargo de jefa (e) de la Oficina Ejecutiva de Tesorería de la Dirección General de Administración (DGA), como **responsable de registrar los cobros del Sistema de Universitas XXI – AC**, como parte del nuevo Sistemas de Gestión Académica que fue adquirido por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL